Nacional Internacional

Deportes

Cultura y espectáculos

CANARIAS

17/feb/14 16:68

La Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial presenta la Guía de Estudios Geotécnicos

Edición digital Sin comentarios

eldia.es, Santa Cruz de Tenerife

B) .di 6

El Viceconsejero de Infraestructuras y Planificación de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, Gerardo Hernandez, presentó esta mañana la Guía de Estudios Geotécnicos, GETCAN, documento reconocido por el Código Técnico de la Edificación, en unas jornadas organizadas por dicha Consejería en colaboración con la Universidad de La Laguna.

Tenerife Carnaval Economia

El Código Técnico de la Edificación (CTE), establece la necesidad de que los proyectos de edificación vayan acompañados con el preceptivo estudio geotécnico, que comprende la información precisa de las características físicas del terreno sobre la que se fundamenten las consideraciones de diseño y cálculo de las cimentaciones, así como para dar solución a determinadas problemáticas derivadas del comportamiento del terreno frente a la acción de las estructuras que sobre él se ubican.

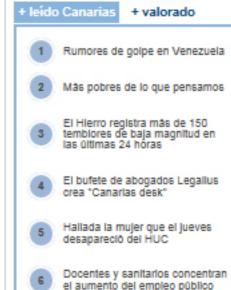
Dada la singularidad geológica del Archipiélago Canario, debido a su naturaleza volcánica y su clara distinción de los terrenos de la Península Ibérica, el Gobierno de Canarias, a través de su Área de Laboratorios y Calidad de la Construcción de la Viceconsejería de Infraestructuras y Planificación, impulsó el desarrollo de una herramienta documental que ayude a los agentes de la construcción en la correcta aplicación de los preceptos que establece el CTE para nuestra Región en materia de estudios geotécnicos, desarrollando una guía que contribuya al mejor conocimiento del terreno y al incremento de las garantías de estabilidad y durabilidad de los edificios.

La inclusión de la Guía GETCAN 011 en el Código Técnico de la Edificación el pasado mes de diciembre, supone el reconocimiento de una herramienta que tiene sus inicios en dos trabajos de vital importancia como son: "El estudio de caracterización geotécnica de las rocas volcánicas de las Islas Canarias" y la "Elaboración de los mapas de zonificación geotécnica de las Islas Canarias".



o votos





Según el viceconsejero Gerardo Hernández "cada vez que una administración se plantea regular un proceso constructivo debe partir de dos premisas: la satisfacción de determinadas necesidades de los usuarios mediante el logro de unos parámetros cuantificables para su puesta en uso y la capacidad de los productos de que se dispone con la tecnología actual, con un coste racional para cumplir con esos parámetros".

En la primera de estas premisas, según el viceconsejero, los canarios no son diferentes del resto de los españoles y lo que se pretende es alcanzar un mayor confort en nuestros edificios y mayor seguridad en nuestras infraestructuras. Todo ello dentro del marco de sostenibilidad en el uso de los recursos disponibles. En cambio, en la segunda, "si que surge una clara distinción entre los productos, materiales y prácticas constructivas que se usan en Canarias frente a los utilizados en La Península".

La Guía GETCAN-011, nació tras un largo proceso de elaboración y colaboración con numerosas entidades y colectivos (colegios profesionales, centros de investigación, etc.), que han trabajado arduamente en pro de proponer un documento que satisfaga los requerimientos de los distintos agentes involucrados en el proceso constructivo, siempre en el respeto de la normativa vigente, en el cumplimiento de los preceptos del CTE y con el objetivo primordial de garantizar la seguridad y calidad de los edificios construidos en nuestra comunidad autónoma.

El equipo redactor de la guía estuvo formado por el prestigioso Dr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, profesor de la Universidad Politécnica de Madrid presidente de la Sociedad Española de Mecánica de Rocas, D. Claudio Olalla Marañon, por el Dr. en Ciencias Geológicas y profesor de la Universidad de La Laguna, D. José Antonio Rodríguez Losada y por el Jefe de la Sección de Geotecnia de la Viceconsejería de Infraestructuras, D. Luis E. Hernández Gutiérrez.

Una vez redactado el documento, se sometió al debate entre las siguientes instituciones colaboradoras invitadas a participar: Instituto Canario de la Vivienda, Viviendas Sociales de Canarias (Visocan), Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Colegio de Arquitectos, Colegio de Arquitectos Técnicos y Aparejadores, Colegio de Geólogos, Colegios de Ingenieros de Minas, Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas, Colegio de Ingenieros Industriales, Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, Fundación Centro de Información y Economía de la Construcción (CIEC), Federación Provincial de Entidades de la Construcción de Santa Cruz de Tenerife (Fepeco), Asociación de Empresarios de la Construcción de la Provincia de Las Palmas, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de La Laguna, y la Asociación de Empresas de Control de Calidad (AECCTI).

Esta guía además de recomendaciones, describe las diez Unidades Geotécnicas entre las cuales se puede clasificar cualquier terreno canario y sobre cada una de ellas pormenoriza las indicaciones más adecuadas para realizar un correcto estudio geotécnico.

- 7 El Norte pide m\u00e1s control p\u00fabilico del agua
- Rivero defiende en su blog personal la consulta sobre las prospecciones petroliferas
- "La Dependencia no está colapsada, sino congelada desde 2011"
- Involcan habla de una ligera elevación del terreno en El Hierro





La definición de las Unidades Geotécnicas viene complementada por una zonificación cartográfica a escala 1:25000 de la totalidad del territorio del Archipiélago en áreas de características litológico-geotécnicas similares cuyo libre acceso se puede disponer a través de la dirección http://www.grafcan.es/2012/02/el-mapa-geotecnico-en-idecanarias de manera que queda establecida gráficamente la Unidad Geotécnica a que pertenece cualquier terreno de cualquiera de las islas.

Desde el punto de vista geológico las islas Canarias están consideradas una de las regiones volcánicas más interesantes del planeta, pues aguí han acontecido prácticamente todos los procesos eruptivos que se pueden dar, encontrándose un amplio espectro de productos y paisajes volcánicos. Esta excepcionalidad geológica le confiera a la quía GETCAN-011 una consideración especial, ya que, no sólo se trata de la única guía de estudios geotécnicos para regiones volcánicas que existen en el mundo, sino que además es perfectamente aplicable a cualquier otra región de igual naturaleza del planeta.

El Viceconsejero Gerardo Hernández también destacó la importancia que tiene que esta herramienta al servicio de promotores y técnicos del sector así como, la recetividad por parte de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento al inscribir en la Sección 1º del Registro General del CTE, a la guía GETCAN-011.

Finalmente, hay que destacar que la Viceconsejería de Infraestructuras y Planificación ha venido colaborando y participando en los últimos años con distintos proyectos nacionales e internacionales como son : la participación en 23 proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación; 14 comunicaciones y ponencias presentadas a congresos internacionales y 12 cursos y jornadas organizadas por el área, así como las distintas acreditaciones de laboratorios, distintas propuestas de normativa relacionadas con la calidad de la edificación v la realización de distintos análisis y pruebas de servicios.

Bestién anuncies D	 Obras públicas 	► Estudios	 Suelos tecnicos 	 Colegio Canarias

Sin comentarios de los lectores. ¿Quiere ser el primero?

Nombre: Correo electrónico: Acepto las condiciones de participación	Nuevo comentario:		
Acepto las condiciones de participación			
	Acepto las condiciones	ie participación	

- discriminatorio por razón de nacionalidad, sexo, religión, edad o cualquier tipo de discapacidad.
- Tampoco se admiten aquellos con contenidos o enlaces que se consideren publicidad, spam, pornografia o material protegido por derechos de autor.
- éldiales no se hace responsable del contenido de las opiniones publicadas por los internautas ni tiene por qué coincidir con ellas
- No se mantendrà correspondencia por correo electrónico ni se atenderán visitas o liamadas telefónicas sobre comentarios no publicados en la web.
- Los comentarios serán moderados entre las 08:00 y las 22:00 horas.
- Aviso legal.